



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE EL RESPONSABLE DE MATERIA EBAU Y EL PROFESORADO DE 2º BACHILLERATO 2023-2024

MATERIA: *ITALIANO*

ASIGNATURAS: *LENGUA EXTRANJERA II: ITALIANO*
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: ITALIANO

El día 15 de diciembre de 2023 a las 17 horas, previa convocatoria por correo electrónico, se reúnen, de forma telemática a través de la aplicación Ms Teams, el responsable de la materia Italiano de la Universidad de Oviedo y el profesorado de los centros públicos de Educación Secundaria del Principado de Asturias en los que se imparten las asignaturas “Lengua extranjera II: Italiano” y “Segunda lengua extranjera: Italiano”.

La reunión dio comienzo con puntualidad. De las tres personas convocadas, asistió la profesora del IES Aramo (Oviedo). La docente del IES Universidad Laboral (Gijón) excusa su asistencia por email. Preside la reunión el Dr. D. José García Fernández en calidad de responsable de la materia L.O.M.L.O.E. referida *supra* para la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en el curso 2023-2024. El Dr. García comenta los aspectos esenciales de la prueba de Italiano, deteniéndose en:

- 1) La legislación que regula la EBAU en 2024: se explica que los exámenes se atenderán al *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato* (BOE del 6 de abril de 2022) y al *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* (BOPA del 1 de septiembre de 2022), donde se recogen las competencias básicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de la materia.
- 2) Las características y la estructura de las pruebas: se analizará un texto en italiano, a elegir entre dos opciones diferentes (A o B). Dentro de la opción escogida, el alumno debe responder a cuatro preguntas que medirán su comprensión lectora y su capacidad de expresión escrita en lengua italiana. En concreto, habrá tres preguntas de comprensión lectora y una pregunta de expresión escrita (redacción).
- 3) El desarrollo de las pruebas, los criterios de evaluación y la calificación final: se enfatiza que, a la hora de puntuar la redacción, se valorará la originalidad, la riqueza léxica y el uso adecuado de la gramática y lengua italianas. Las redacciones con una



extensión inferior a 100 palabras (mínimo) tendrán una calificación máxima posible de 2 puntos, aunque tampoco se recomienda exceder el límite de 120 palabras.

- 4) Los aspectos incluidos en las fichas de materia: se comunica que se colgará en la página web corporativa de la Universidad de Oviedo (www.uniovi.es) una ficha para “Lengua extranjera II: Italiano” y otra distinta para “Segunda lengua extranjera: Italiano”. En cada ficha se recogerán las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos; la estructura de la prueba; los criterios generales de evaluación y calificación; los materiales necesarios; un modelo de examen (sin resolver); un modelo de examen resuelto y los criterios específicos de corrección.

El Dr. García advierte que el formato de examen de Italiano seguirá siendo el mismo que el de la EBAU de 2023 (no habrá cambios respecto de la prueba del curso anterior). Sin embargo, según se desprende de la normativa vigente, se espera que el nivel de dificultad de los textos y preguntas relacionados con la asignatura “Segunda lengua extranjera: Italiano” sea ligeramente menor en comparación con los contenidos y cuestiones de “Lengua extranjera II: Italiano”; esta diferencia se atribuye, entre otros factores, a la disparidad en la cantidad de horas lectivas asignadas a ambas asignaturas.

Por otro lado, el Dr. García informó de los horarios de los exámenes de ambas asignaturas en la EBAU de 2024: la prueba de “Lengua extranjera II: Italiano” se desarrollará el primer día de la EBAU, de 19 a 20:30 horas; el examen de “Segunda lengua extranjera”, en cambio, se realizará el tercer y último día de la EBAU, de 19 a 20:30 horas.

Para concluir, se abrió un turno de preguntas y se cedió la palabra al profesorado de Bachillerato, quien, en caso de tener alguna duda adicional, se compromete a contactar con el responsable de la materia o bien con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo.

Dicho lo cual, además de ofrecerse a mandar su infografía sobre la EBAU a los docentes de Italiano de los centros públicos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, el responsable de materia da las gracias al profesorado por su asistencia, agradeciendo asimismo la actitud distendida, respetuosa, amable y colaborativa recibida por todas las partes.

Sin más asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 18:30 horas.

En Oviedo, a 19 de diciembre de 2023

Fdo.: Prof. Dr. José García Fernández
Responsable EBAU